María Avelina Rubio Garlito.

La estructura económica y social del núcleo trujillano durante el Antiguo Régimen se basaba, como en la mayoría de las zonas agrícolas peninsulares, en el campo.

La agricultura y ganadería eran las bases principales de una económica precaria y anclada en unos sistemas arcaicos que apenas producían lo necesario para alimentar a una población que dependía directamente de ella en todos los aspectos de su existencia.

Junto al subdesarrollo científico en las técnicas de cultivo, otros aspectos que se escapan al dominio humano van a contribuir a agravar la situación del campo decimonónico español.

Estos aspectos podríamos centrarlos en tres problemas que se presentaron periódicamente en el campo español y que en la mayoría de los casos encontraron difícil solución:

– Las crisis de subsistencias.

– Las plagas de langosta.

– La sequía.

En el presente trabajo vamos a ocuparnos de los dos últimos, dejando para un, estudio aparte las crisis de subsistencias que por su extensión alargaría demasiado este trabajo.

I. LAS PLAGAS DE LANGOSTA

Las plagas de langosta, que afectaban periódicamente al campo trujillano, venían a esquilmar aún más una tierra de por sí pobre.

La langosta arrasaba las cosechas, ocasionando la pérdida de las mismas y, por lo tanto, la escasez de granos, la subida de los precios y las consiguientes consecuencias negativas para la población, dañando también los pastizales.

Las plagas de langosta solían presentarse de forma periódica en el campo trujillano, agravándose en épocas de sequía, cuando las condiciones de clima y suelo favorecen el desarrollo del insecto.

El problema no es exclusivo del campo trujillano, pues a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, afectó a amplias zonas de la provincia y, en general, de la nación.

La magnitud del problema atrajo hacia él la atención de las autoridades gubernamentales de diversas esferas.

Para hacer frente a la extinción de las plagas de langosta, se elaboraron una serie de disposiciones legislativas y se crearon unas comisiones encargadas de llevar a cabo las labores de extinción. Estas comisiones para la extinción de la langosta tenían carácter provincial y local, dependiendo estas últimas de las primeras.

Las comisiones estaban integradas por los mayores contribuyentes de la ciudad en calidad de vocales, encargados de pagar a los menesterosos los jornales de las labores de extinción.

Una vez se había informado a la corporación de la existencia de canutos de langosta en algunos puntos del término municipal, ésta encarga a una comisión de peritos que examine las dehesas y dictaminé las fincas infectadas de langosta. Estos peritos elaboran una relación de fincas infectadas, con el nombre de sus dueños, para que, bien de forma particular, o de acuerdo con la comisión de extinción, se lleven a cabo los trabajos necesarios para su erradicación.

Así tenemos como en la relación de dehesas infectadas de langosta en estado de mosquito en abril de 1876, se establecen las siguientes cifras.

– Día 11 de abril: 12 dehesas infectadas.

– Día 12 de abril: 9 dehesas infectadas.

– Día 15 de abril: 3 dehesas infectadas.

– Día 18 de abril: 21 dehesas infectadas.

– Día 19 de abril: 5 dehesas infectadas.

– Día 28 de abril: 11 dehesas infectadas.

En total durante el mes de abril de 1876 se vieron infectadas 61 fincas del término municipal, extendiéndose el contagio en meses posteriores a otras fincas. En mayo del mismo año se encuentran invadidas 20.000 hectáreas.

Una vez determinadas las fincas infectadas se llevan a cabo las labores de extinción del insecto, que conocían diversas modalidades. Una de ellas consistía en la recogida del insecto.

Para realizar estas labores generalmente se contrataba a jornaleros o personas desocupadas de la localidad, pudiendo también trabajar mujeres y niños. El jornal que se les pagaba diariamente era de l peseta para los hombres y 50 céntimos para las mujeres y los niños.

Una vez recogido el insecto se lleva al campo de San Juan, donde los funcionarios municipales encargados de quemar el insecto, expedían a los trabajadores unas papeletas con el importe del mismo que eran cobradas en Depositaría.

Estos mismos funcionarios llevaban una minuciosa contabilidad del dinero gastado y del insecto entregado.

En el cuadro I se detallan los datos de esta labor correspondientes al mes de mayo de 1870.

FECHA	TOTAL LANGOSTAS	DINERO ABONADO	PAPELETAS RECOGIDAS
3	595 y media	2.382	70
4	2.350	10.120	202

5	4.766	19.066	369
6	6.022	24.992	526
7	8.974	35.896	411
8	3.078 y media	6.157	226
9	5.962	11.924	370
10	5.717 y media	11.435	372
11	6.061	12.122	377
12	3.726 y media	7.453	253
13	6.035	12.070	368
14	6.763 y media	13.527	407

CUADRO I:

Datos sobre extinción de langosta. Unidades: celemines/reales.

Fuente: Actas de la Comisión de Extinción de Langosta. Año 1870

Estas labores se complementan con la contratación de un grupo de trabajadores, que lleven a cabo las acciones necesarias para impedir la emanación de gases perjudiciales para la salud, de la fosa de enterramiento de los insectos.

Otra de las medidas empleadas para la eliminación de la langosta era la introducción de cerdos en las fincas afectadas, para que devorasen el canuto.

En 1870, ante las dimensiones de la plaga y la insuficiencia de cerdos en el término y en la provincia cacereña, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, el permiso de introducir cerdos procedentes de esa provincia, en las fincas afectadas de Cáceres.

La roturación de las tierras es otro método utilizado para luchar contra la langosta. En 1873 un grupo de vecinos solicita al ayuntamiento permiso para roturar en otoño la Dehesa Boyal, destinada a vaqueril, con lo que también se obtendrían granos tan necesarios para la población.

Sin embargo, pese a todas estas medidas, en el periodo de 1870-80 las autoridades municipales se vieron desbordadas ante la gravedad de la situación, y constantemente hubieron de pedir ayuda al gobernador provincial y a los ministros de Fomento y Gobernación.

El gobierno, además de conceder fondos para las labores de extinción, ofrece tropas del ejército que colaboren en las mismas. En 1876 llegan a Trujillo tres compañías de tropa; una se queda en la ciudad y las otras dos se dirigen a los pueblos de la comarca. Los soldados reciben dos pesetas diarias por su trabajo (los jornaleros de la ciudad sólo cobraban una peseta).

La invasión de langosta no sólo preocupaba a las autoridades municipales, también el gobierno de la nación ponía todo su empeño en su erradicación. Por ello envía circulares a los ayuntamientos ordenando las medidas a tomar y requiriendo continua información sobre la situación y resultados de las mismas.

Además, periódicamente enviaba a los municipios un inspector que vigilase las tareas llevadas a cabo y elaborase unos informes con los siguientes datos:

– Determinar el número de hectáreas afectadas, el nombre del terreno y de sus dueños.

– Señalar los medios empleados en la extinción.

– Señalar los resultados obtenidos, la cantidad de insecto destruido y su estado.

-Averiguar si la contabilidad se lleva a cabo de acuerdo con las órdenes de la Comisión Provincial.

– Reseñar los jornales dados por la tropa.

– Fiscalizar la actuación del alcalde, miembros de la comisión de extinción y propietarios, ante la plaga.

– Enumerar los pueblos afectados por la invasión.

– Recoger todas las observaciones y datos de interés.

Lo expuesto hasta ahora señala la grave incidencia que las plagas de langosta tuvieron en el núcleo trujillano, durante la mayor parte de la segunda mitad del siglo XIX.

De 1870 a 1880 la aparición de la invasión fue anual, presentándose también en 1887 y 1900.

Las medidas puestas en marcha para su extinción, apenas impedían que la plaga hiciera de nuevo aparición y asolase al campo trujillano.

Como dato curioso, hay que señalar la carta que el gobernador civil envía al alcalde de Trujillo, comunicándole que estando el año anterior paseando por el campo en compañía de un industrial barcelonés, éste se fijó en la infección de langosta y prometió buscar un medio para aniquilarla.

De acuerdo con lo dicho, en el presente año ha enviado un artefacto consistente tente en una cubeta, en la cual se disuelve una pasta en agua según la concentración deseada. Esta pasta además de destruir la langosta, sirve también para otros insectos, como el escarabajo grande.

Las pruebas a que se ha visto sometido el invento por la Comisión de Cáceres, han resultado satisfactorias, no dañando ni al ganado ni a las personas.

Ante lo cual se ha solicitado al inventor unos aparatos y unos quintales de pasta al precio de un real y medio la arroba.

Cuando el pedido se reciba se mandará al ayuntamiento trujillano una muestra para que lo prueben.

Este incidente debió tener bastante eco en la época, ya que en nuestros días hemos podido ver como en la película «Jarrapellejos», basada en una obra de Felipe Trigo, aparecen unas escenas en las que un individuo muestra a las fuerzas vivas de la localidad un artefacto para luchar contra la langosta.

Como se ha podido comprobar los intentos para acabar con la langosta fueron muchos, pero, la mayoría de ellos, ineficaces.

Otro de los graves problemas que afectaban al campo trujillano, y que incidía, por lo tanto, en el desarrollo económico y demográfico de su población, era la sequía.

La falta de lluvias es un problema característico del campo trujillano, dependiente de las condiciones climáticas que imperan en la zona. La sequía azotaba los campos, impidiendo el normal desarrollo de las cosechas y de los pastizales, y disminuía el caudal disponible para el consumo humano, lo que ocasionaba problemas de higiene y sanidad entre la población.

Por otra parte, los periodos de sequías ocasionaban o venían acompañados de plagas de langostas, crisis de subsistencias, enfermedades infecto-contagiosas, etc., lo que ocasional directamente un deterioro de las condiciones sociales y económicas de la población.

Así, vemos como en 1877, se pide al Gobierno la rebaja en el repartimiento de consumos, pues debido a los cuatro años de sequía que padece Extremadura, en Trujillo se han perdido las tres cuartas partes de la cosecha de cereales, en su totalidad la de aceite y vino; las bellotas y hierbas casi han desaparecido por lo que los ganados no han criado y han muerto gran parte de ellos. Por si esto fuera poco ha aparecido también una plaga de langosta.

Como se puede comprobar «las desgracias nunca vienen solas» y las consecuencias de la falta de lluvias eran numerosas.

Para solucionar el problema de la falta de agua, tanto para el consumo humano como para el ganado, las autoridades municipales tomaron una serie de medidas:

1.- Una de carácter técnico

2.- Otra de carácter espiritual y religioso

La primera se refiere a la contratación de un ingeniero hidráulico, que *«realice un estudio minucioso sobre la existencia de posibles manantiales en la zona de La Molineta, y vea la posibilidad de su conducción a la ciudad»*.

La segunda tiene unas connotaciones sociológicas y psicológicas más marcadas. En ella entran unos componentes al margen de lo científico, pero que tenían un hondo arraigo entre la población.

Se refiere esta segunda medida, a las rogativas que ante la falta de agua se elevan al Cristo de las Aguas.

En épocas de prolongada sequía, la imagen de este Cristo era sacada en procesión por la ciudad, ofreciéndole también una novena que hiciese más peso en las rogativas.

Una vez conseguidas las lluvias, el pueblo, fervoroso y agradecido, celebra fiestas en acción de gracias al milagroso Cristo.

Esta costumbre aún perdura en nuestros días, lo que da cuenta del arraigo que tenía y tiene entre la población trujillana.

Sin embargo los fenómenos naturales mandan y la lluvia en el Siglo XIX, lo mismo que en el actual, mostraba un comportamiento irregular que ponía al campo, y a sus habitantes, en una constante situación crítica.